INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTR
EPO
EDUCACION PARA LA VIDA EN SOCIEDAD

ACUERDO DE CREACION No. 01573 SEPTIEMBRE 10 DE 1973 Resolución de Integración N. 12503 Octubre 10 de 2002
Resolución de Integración de la Media Técnica. No. 0367 de 7 de marzo de 2014
CODIGO DANE 168081001306 – NIT 800034438-0

Barrancabermeja, noviembre 20 de 2025

Señor
CARLOS ALBERTO CALVO SALGADO
Cel. 3132932922
Calle 77 #19-102 Segundo Piso Barrio 20 de enero
CORREO: calvosalgado1962@hotmail.com
E.S.M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTOS JURIDICOS.

Por medio de la presente, le invitamos a participar en el proceso de contratación directa para desarrollar el objeto de: "DEMOLICION DE PAREDES Y OBRAS CIVIL VARIAS EN LA SEDE D - POLICARPA SALAVARRIETA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá realizar dentro de la ejecución contractual las actividades descritas a continuación. El contratista que no cumpla con todas las especificaciones técnicas mínimas requeridas se considerará como no habilitado:

1	Demoler pared de concreto que divide en aula múltiple, donde funcionaba el aula de informática y el salón de presentación. Con las siguientes medidas: 11 metros de largo por 3 metros de alto para un total de 33 metros. El costo por metro incluye recoger el escombro y carretearlo hasta la de afuera donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado.	M2	33
2	Demoler 9M2 de pared del antiguo cuarto de bandas que se encuentra en la parte superior de la tarima y donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado. El costo por metro incluye recoger el escombro y carretearlo hasta la de afuera donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado.	M2	9
3	Demoler 9M2 de pared en la pare que divide la antigua cocina y lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado. El costo por metro incluye recoger el escombro y carretearlo hasta la de afuera donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado.	ML	9
4	Demoler 3M3 de pared en la parte que divide la antigua cocina y lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado. El costo por metro incluye recoger el escombro y carretearlo hasta la de afuera donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado.	M2	3
5	Demolición de piso mortero de tarima con las siguiente medidas 11 metros de largo por 3 metros de ancho para un total de 33 metros y donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado. El costo por metro incluye recoger el escombro y carretearlo hasta la de afuera donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado.	M2	33
6	Demoler 10M2 de muro de contención en ladrillo y columna a una altura de 90 centímetro de alto. y donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado. El costo por metro incluye recoger el escombro y carretearlo hasta la de afuera donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado.	M2	10
7	Remover 22M2 de relleno de tierra en la antigua tarima, donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado. Este trabajo es para realizarlo en la tarima que mide 6 metros de fondo por 11 metros de largo y se va a reducir a 3 metros de fondo por 11 metros de largo. El costo por metro incluye recoger el escombro y carretearlo hasta la de afuera donde lo recogerá el trasporte que lo cogerá para botarlo en el lugar indicado.	M2	22

8	Retirar en volqueta 80M3 de escombros y tierra a su destino final.	M2	80
9	Abrir baño para instalar puerta metálica de 2 metros de alto por 1 metro de ancho en pasillos adjunto de los salones de preescolar. Para el acceso a la calle para mayor seguridad de los estudiantes del plantel.	UNIDAD	1

PRESUPUESTO ESTIMADO: CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($14'740.000).

FORMA DE PAGO: El cien por ciento (100%) del valor total del contrato se cancelará mediante UN (1) ÚNICO PAGO, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, la aprobación por parte del supervisor del contrato y suscripción del acta de recibo final y liquidación, con la presentación de factura y/o documento equivalente, debidamente diligenciada y legalizada, acompañada de la constancia, comprobante o consignación de los aportes al Sistema General de Seguridad Social con su correspondiente planilla de autoliquidación, certificación de aportes y/o declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social integral.

Si está interesado, deberá **enviar** la propuesta técnica y económica al correo electrónico pagaduria@colcamilo.edu.co y/o Diagonal 60-42-60 Barrio las Granjas de la INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, a más tardar el día 21 de noviembre de 2025 hasta las 9:30 a.m., con los siguientes documentos de acuerdo a lo señalado en el manual de contratación de la Institución educativa:

PERSONAS NATURALES:

- Certificado de matrícula mercantil expedido por la respetiva cámara de comercio (con fecha de expedición inferior a 30 días calendario)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia del RUT .
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios -expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes- Fiscales -expedidos por la Contraloría General de la República (persona jurídica y representante legal).
- Certificado de Antecedentes – Penales (Certificado Judicial solo representante legal).
- Certificación de no encontrarse poseer medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional (Solo representante legal)
- Certificado Ley 1918 De 2018 - Delito Sexual Contra Menor De 18 Años
- Certificado deudores morosos alimentarios REDAM
- Experiencia General y/o específica (Cuando sea requerida en la invitación y de acuerdo con la naturaleza a contratar).
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades

Verificación de la situación militar del representante legal del oferente para varones de 18 a 50 años. (Art. 111 Decreto 2150 de 1985).

- Propuesta Técnico-Económica. Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.
- Los demás documentos que de conformidad con la naturaleza a contratar se requieran para determinar la idoneidad del contratista.

GARANTÍAS A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el manual de contratación de la entidad, las garantías no son obligatorias en los contratos inferiores a 20 SMMLV.

La I.E. considera que no es necesario pedir pólizas de garantía, de conformidad con el análisis de riesgo efectuado por la Institución éste se considera mínimo, adicionalmente, el pago del contrato se efectuará únicamente cuando exista un recibido a satisfacción del objeto contractual por parte de la entidad.

Sin embargo, la Institución educativa exigirá al contratista certificación de garantía de calidad la obra realiza por el término del contrato y UN (1) AÑO más.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) días calendarios, contado a partir de la Suscripción del acta de inicio.

La respectiva cotización debe prever los costos directos e indirectos que se desprenden de la contratación de esta clase de bienes y/o servicios, tales como pago de seguridad social, IVA (Si aplica), Retención en la fuente, industria y comercio y estampillas, la cual ascienda el 13.5%.

Cordialmente;

Ing. Mg. LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector Institución Educativa
Ordenador de Gasto

Proyectó: Diana Ortega; Abogada Externa